



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Améscoa Baja / Améscoabarrenako
alkatea
Estibaliz Erdocia Ormazabal
18/09/2024



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
18/09/2024



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

Resolución de Alcaldía

Asunto: : Convocatoria para la selección de dos plazas de empleado/a de servicios múltiples en régimen funcionarial, nivel D, mediante concurso-oposición, y creación de listas de empleo temporal

- 1.- Aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.
- 2.- Lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios de oposición.

Considerando que por esta Alcaldía se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de dos plazas de empleado/a de servicios múltiples en régimen funcionarial, nivel D, mediante concurso-oposición, y creación de listas de empleo temporal.

Considerando que la base 8ª de la convocatoria dispone que transcurrido el plazo tras la publicación de la lista provisional en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudiera haberse incurrido, los aspirantes, la alcaldesa del Ayuntamiento de Améscoa Baja, aprobará la lista definitiva de admitidos y excluidos, y ordenará su publicación en el tablón de anuncios municipal y en la página web del ayuntamiento, junto con la fecha, hora y lugar de realización de las pruebas de selección previstas en la presente convocatoria.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, **RESUELVO,**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos para la selección de dos plazas de empleado/a de servicios múltiples en régimen funcionarial, nivel D, mediante concurso-oposición, y creación de listas de empleo temporal, e incluir en la lista definitiva de admitidos a los/las aspirantes, que han subsanado los defectos que originaron su exclusión.



Améscoa Baja

Código Seguro de Verificación: L7CA AACM 9ZDW AZKH RQTA

Resolución Nº 143 de 18/09/2024 "RESOLUCION LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS-EXCLUIDOS Y FECHA EXAMEN OPOSICION SERVICIOS MULTIPLES" - SEGRA 43427

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://amescoabaja.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Améscoa Baja / Améskoabarrenako
alkatea
Estibaliz Erdocia Ormazabal
18/09/2024



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
18/09/2024



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

Lista de personas admitidas y excluidas, por orden alfabético, causas de exclusión.

Código	Identificación	Admitido/a	Excluido/a	Causa de exclusión
01	RPS-018P	SI		
02	RSG-019Q	SI		
03	MCHO-345S	SI		
04	DCA-558D	SI		
05	EGR-184J	SI		
06	AMMP-829L	SI		
07	MGSC-396S	SI		
08	BSO-951P	SI		
09	JAOV-263S	SI		
10	FMA-682X	NO	SI	No presenta documentación obligatoria
11	FO-113F	NO	SI	No presenta documentación obligatoria

SEGUNDO.- Señalar el lugar, día y hora en que se realizaran las pruebas de oposición:

LUGAR: Ayuntamiento de Améscoa Baja

DÍA: Viernes, 27 de septiembre de 2024

HORA: 9:30

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento en Pleno, en la primera sesión que celebre.

En Zudaire, a 18 de septiembre de 2024

La Alcaldesa. Estibaliz Erdocia Ormazabal



Améscoa Baja

Código Seguro de Verificación: L7CA AACM 9ZDW AZKH RQTA

Resolución Nº 143 de 18/09/2024 "RESOLUCION LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS-EXCLUIDOS Y FECHA EXAMEN OPOSISION SERVICIOS MULTIPLES" - SEGRA 43427

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://amescoabaja.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2